

# EL MUNICIPAL,



PERIODICO QUE SE PUBLICA BAJO LOS AUSPICIOS DE LA SOCIEDAD DE AGENCIAS MUNICIPALES.

Este periódico sale à luz los martes, jueves y sábados por la mañana y se remite à las provincias por el correo de la víspera para que reciban los suscritores las noticias con la misma anticipacion que si fuese un periódico de la tarde. — Se suscribe à razon de ocho rs. mensuales en Madrid en el Gabinete literario calle del Príncipe, núm. 23, y en las provincias à 12 rs. al mes franco de porte, y 6 para los ayuntamientos suscritos à la sociedad de Agencias, en casa de los comisionados de dicha sociedad, de las capitales y cabezas de partido. — La redaccion está establecida en la calle del Sordo núm. 11.

Al emprender la espinosa y para nosotros grata tarea de dirigir la opinion pública, de abogar con todo el desinterés del patriotismo por el procomunal de los pueblos y de advertir al Gobierno sus errores, indicándole la senda que en nuestro leal entender deba seguir para evitarlos, no desconocemos todo el peso que sobre nuestros débiles hombros cargamos, no esquivamos su responsabilidad, ni nos arredran sus inconvenientes; pero comprendiendo la verdadera mision de escritores públicos, ni incensaremos al poder, ni le atacaremos sin justicia: entraremos franca y desembarazadamente en el palenque de la discusion, siempre que la polémica verse sobre doctrinas y principios, pero jamás descenderemos al fango de las personalidades y de las mezquinas pasiones de banderías; la mas severa y estricta imparcialidad será nuestra divisa; historiadores mas que discursistas presentaremos los hechos tales como acontezcan; compromiso que nos prometemos llenar cumplidamente porque no estando afiliados en ninguna pandilla y estraños enteramente à sus ocultos manejos y sordas maquinaciones, ningun interes puede asistirnos en desfigurarlos.

Como inmediata y natural consecuencia de esta doctrina que dejamos consignada, creemos inútil añadir que no tendrán cabida en las columnas de nuestro periódico otros comunicados que los que encierren un interés público y positivo; nuestra proteccion por el contrario será franca, completa, ilimitada para toda idea de reforma que concididamente redunde en beneficio de los pueblos, de quienes desde luego nos declaramos celosos abogados, consagrándonos, si no esclusivamente, al menos con preferencia à dilucidar todas las cuestiones que afecten mas ó menos directamente los intereses de las municipalidades y apoyar con toda la energia del convencimiento sus reclamaciones, cuando esten robustecidas por la razon y la justicia.

Arido y desagradable de suyo el campo de la política, por mas que ofrezca ricas cosechas à los que especulan con las calamidades públicas, procuraremos que broten en él algunas flores, amenizandolo frecuentemente por medio de variados folletines, para cuyo desempeño contamos entre otros recursos con la condescendencia del festivo escritor de FR. GERUNDIO, quien, accediendo à nuestras reiteradas instancias nos ha facilitado desde luego algunos artículos curiosos de viajes de los que han de formar el 2.º tomo que ha dado à la prensa.

Hemos tomado las medidas convenientes para que nuestra correspondencia, así nacional como estrangera, sea abundante y continua, à fin de que nuestros lectores estén siempre al corriente de todos los sucesos por insignificantes que parezcan; y como la circunstancia de publicarse nuestro periódico solo tres veces à la semana podría ser causa de que en alguna ocasion se retrasasen las noticias, hemos adoptado un método de publicacion que obvia este inconveniente, el cual consiste en repartir nuestro número à los suscritores de Madrid los martes, jueves y sábados por la mañana, y remitirlo à los de las provincias por el correo de la víspera, dando ademas alcances ó suplementos siempre que el interés de aquellas lo exiga.

Como quiera que los graves acontecimientos

de Barcelona sean el asunto que con fundado motivo llama mas la atencion de todos los españoles, nos ha parecido oportuno tomarlos como punto de partida, dando en otro lugar de nuestro número de hoy una sucinta pero exacta, reseña de todos ellos, desde el momento que estalló la rebelion hasta el dia, y añadiendo en la seccion oficial un extracto de todos los decretos y reales órdenes que tienen relacion con los mismos.

## UNA OJEADA

SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE BARCELONA.

La industriosa capital del antiguo principado de Cataluña llama hoy por desgracia la atencion de la España, de la Europa, de todo el mundo civilizado. Los acontecimientos que en aquella poblacion se han sucedido desde el 14 del mes pasado, han producido la marcha del Regente del reino, la suspension de las cortes, el llamamiento de gran parte del ejército que habia sido licenciado. Esto solo manifiesta la importancia, la gravedad de los sucesos, que los buenos españoles lamentan, y que lamentan muy particularmente los que conocen los elementos de riqueza que aquella capital encierra. Sabidos son ya los hechos del 13 y del 14; no son tan públicos, ni tan claros se presentan los motivos que dieron lugar al rompimiento del 15, dia terrible, en que corrió abundante sangre toda española, ofreciéndose el triste espectáculo de retirarse las tropas à puntos fortificados, para capitular mas tarde con una multitud sin gefes conocidos, ó para evacuar la poblacion por carecer de comestibles. En tan critico estado, la insurreccion produjo una junta, y en ella no figura un hombre de esos que ofrecen garantías por su saber, por sus riquezas, por su posicion social. Un jóven de 26 años, teniente de granaderos de uno de los batallones del ejército del centro, que solicitó y obtuvo mas tarde la licencia absoluta y una plaza de oficial de amortizacion de la provincia de Navarra, pero que fué separado de su destino por haber dirigido la publicacion de una hoja volante en sentido republicano, preside esta junta, y à no audarlo, debe su presidencia à su arrojo durante el combate, à su decision en los momentos de peligro. D. Juan Manuel Carsí, estraño à Barcelona, sin intereses que le ligen à aquella poblacion, digna por cierto de mejor suerte, desconocido en ella aun de las personas mas curiosas, hasta que ha adquirido una funesta celebridad en este movimiento, tiene por compañeros jóvenes tambien atrevidos, jóvenes tambien resueltos, jóvenes tambien irresponsables. Barcelona hubo sin duda de conocer que era indispensable dar autoridad, dar importancia, dar prestigio à otros hombres apreciables por la dulzura de costumbres, por la templanza de sus opiniones, por el uso que hicieran siempre de la influencia que ejercieron en circunstancias normales, y así resultó nombrada una junta consultiva, compuesta de ciudadanos de distintos partidos políticos, pero todos ellos prudentes, todos ellos tolerantes, todos ellos honrados. Desde aquel momento pudo preverse que habia de provocarse una lucha mas ó menos ostensible, mas

ó menos violenta entre los hombres irresponsables, pero de accion y direccion, y los hombres responsables por mas de un título, pero reducidos al desairado papel de simples consultores. Esta lucha ha existido, y para desgracia del pais debe decirse, que la junta consultiva solo existe en el nombre, y que no pocos de sus individuos han salido de Barcelona. Hállase, pues, esta interesante ciudad entregada à los hombres que provocaron ó al menos utilizaron los acontecimientos del 14 y 15; pasan de 70.000 personas las que han emigrado; las fábricas en su mayor parte están cerradas; las tiendas no están abiertas, y mientras las tropas del ejército se aumentan y llegan à las puertas de Barcelona, mientras el Regente se acerca al cuartel general de san Feliú, mientras numerosos batallones se dirigen en marhas precipitadas sobre Cataluña, mientras la España toda siente y deplora el estravío de muchos, censura y acrimina la conducta de algunos pocos; la fuerza armada de la poblacion reconoce en gran parada à un estrangero, hombre de valor, y segun creemos de inteligencia para dirigir las masas y para combinar los medios de resistencia.

Pero no es Barcelona la que quiere derramar mas sangre; pero no es Barcelona la que quiere prolongar un estado de cosas que tanto le perjudica. En el dia 26, época à que aludimos, con no escasa correspondencia à nuestra vista, solo los hombres mas comprometidos, solo los hombres de mas atrevimiento, de mas arrojo, y por desgracia de menos responsabilidad, de menos fortuna, resistian las indicaciones de los mas prudentes, de los mas juiciosos, de los mas responsables. La mayoría de la poblacion deseaba ardentemente la terminacion de un estado de tanta inquietud, de tanta zozobra, temiéndose ya menos à los ataques de las fuerzas del ejército, que à nuevas escisiones dentro de la poblacion, que produzcan escenas sangrientas, en las que campeé el resentimiento y la venganza, el desenfreno y la atrocidad. ¡Plegue al cielo que haya dentro de Barcelona fuerza bastante para evitar la catástrofe que tanto temen los habitantes de aquella capital, y que tanto temen todos los buenos españoles que saben apreciar las virtudes, la laboriosidad de aquel gran pueblo; juguete de los partidos estreños y juguete tambien de intrigas estrangeras!

## SECCION OFICIAL.

La Gaceta del 21 de noviembre último contiene; 1.º un decreto del Regente del reino disponiendo que durante su ausencia de la capital de la monarquía, con objeto de pasar à Barcelona à restablecer rápidamente en ella la tranquilidad, le acompañará el presidente del consejo de ministros con los oficiales necesarios del Ministerio de la guerra, debiendo atender al despacho ordinario del mismo ministerio, el ministro de Marina don Dionisio Capaz. 2.º Circular del ministerio de la Gobernacion de la Península à los gefes políticos participando el viage de S. A. el Regente à Cataluña y encargándoles que por ahora den cuenta todos los correos del estado del espíritu público y de la tranquilidad de la provincia.

La del 22 inserta un órden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra comunicada al capitan general de Castilla la Nueva, en la que se dice que el Regente del reino, se ha servido mandar que inmediatamente se pongan sobre las armas los batallones de milicias provinciales del distrito de su cargo, que estuviesen disueltos en el dia.

La del dia 24 inserta un órden del ministerio de la

Guerra comunicada al Inspector general de infantería y milicias provinciales, manifestándole haber resuelto el Regente del reino que le acompañase es su viaje á Cataluña y que durante su ausencia queden autorizados para el despacho y firma de los asuntos correspondientes a las inspecciones generales que están á su cargo los condeles D. Vicente Garin y D. Francisco Lassé.

La del día 25 contiene el parte del jefe político de Valencia fecha 21 de noviembre manifestando haberse restablecido completamente en aquella capital la tranquilidad pública que osaron perturbar por un momento algunos discolos; y además el nombramiento de comandante general de las fuerzas navales de la costa de Cataluña concedido al jefe de escuadra de la armada nacional D. José Baldasano, y de mayor general de las mismas al capitán de navío D. Tomas Sostoa.

En la *Gaceta* del 27 se inserta 1.º una orden del ministerio de la guerra mandando que todos los jefes y oficiales del ejército que se hallen usando de real licencia, y no sea por enfermedad, se incorporen á sus banderas inmediatamente, en la inteligencia de que han de pasar la revista en enero proximo de presente en sus regimientos, debiendo ser dados de baja definitivamente los que no lo cumplieren. 2.º Parte recibida en el ministerio de la Guerra de haber llegado el Regente del Reino sin novedad á las tres de la tarde del 24 á la ciudad de Zaragoza, donde fue recibido con todo el entusiasmo del mas puro patriotismo. 3.º Parte oficial del jefe político de Valencia fecha 23 de noviembre de hallarse ejerciendo la ley su imperio en aquella capital, habiendo sido presos y puestos á disposicion de los tribunales once de los revoltosos, y ocultádose los reos principales. 4.º Factura de los billetes del Tesoro creados en virtud de la ley de 29 de mayo último que se asignaron á la provincia de Barcelona, con advertencia de que quedan por ahora sin circulacion hasta nueva orden del Gobierno.

La *Gaceta* del 28 contiene los partes recibidos en el ministerio de Estado, de Guerra y Gobernacion segun los cuales continuaba el día 25 en Zaragoza S. A. el Regente del Reino; y la noticia oficial de haber ocurrido en Gerona un movimiento que habia sido prontamente sofocado.

En la del 29 leemos un decreto dado por el Regente del Reino en su cuartel de Zaragoza, declarando en estado de bloqueo el puerto de Barcelona y toda su costa adyacente desde el rio Besós hasta el Llobregat, ambos inclusive, y una comunicacion del ministerio de Marina manifestando que la escuadra encargada del bloqueo de Barcelona se compone de las fragatas *Cortés* y *Cristina*; bergantines *Manzanares*, *Héroic* y *Pluton*; goleta *Isabel II.*; paquebot *Lord Jhon Hay*; facucho *Rayo*; y vapores *Isabel II.* y *Maceppa*.

La *Gaceta* del día 1.º inserta una orden del ministerio de Marina comprensiva de las reglas que deberan observar los buques destinados á cruzar en la parte de la costa de Barcelona, declarada en estado de bloqueo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado número 8.

Es enteramente satisfactorio el estado de tranquilidad que se disfruta en todas las provincias, y así lo acreditan las partes que periódicamente se reciben en este ministerio. Por el correo de ayer han llegado los de Almería, Avila, Valencia, Segovia, Castellon, Albacete, Oviedo, Zamora, Salamanca, Murcia, Alicante, Burgos, Cuenca, Coruña, Lugo, Valladolid y Palencia. En todas estas comunicaciones y en las que se reciben todos los dias de algunas diputaciones provinciales, de la Milicia nacional y otras corporaciones, se manifiesta el desagrado con que han sido oidos los sucesos de Barcelona, y la decision en que están de defender las instituciones existentes, á la augusta Reina Doña Isabel II y á la Regencia de S. A. el Duque de la Victoria.

## Noticias Estrangeras.

Lo mas notable que contienen los periódicos estrangeros de estos últimos dias, es la importante noticia de haberse celebrado un tratado de paz entre el plenipotenciario inglés y el Gobierno Chino. Las bases principales del tratado son: 1.º Que la China se obliga á pagar al gobierno inglés 21 millones de duros en el término de tres años; 2.º Los puntos de Canton, Amoy, Nin-Po y otros, quedan abiertos al comercio inglés. 3.º La isla de Hon-Kong queda cedida para siempre á S. M. Británica. 4.º Los prisioneros serán cangeados. 5.º Se publicará una amnistía. 6.º Los empleados de las dos naciones serán tratados bajo el pie de igualdad. 6.º El gobierno inglés ocupará las islas de Chusan y de Kolong-Son hasta que se verifique el total pago del tributo.

—Segun el *Singapore Free Press* del 19 de noviembre el emperador de la China ha ratificado el tratado con los ingleses.

El *Sun* dice que en Dublin se ha derramado sangre por haberse resistido el pueblo á pagar la contribucion de los pobres.

El duque de Aumale arribó el 1.º de noviembre á Argel.

Segun los periódicos de Buenos Aires de 21 de noviembre, el almirante Brown habia vuelto de su expedicion de Parana, despues de haber derrotado la escuadra oriental. El populacho de Buenos Aires le llevó en triunfo.

En una carta particular de Viena del 19 se habla

del proyecto de casar á la hija del duque de Berry con el archiduque palatino de Hungría. Parece que tambien se piensa resucitar el plan favorito de negociar la boda del duque de Burdeos con la hija del emperador Nicolas.

La reina Cristina ha vuelto á habitar su palacio de la calle de Courcelles, donde segun un diario de Paris es grandísima la afluencia de visitas de algunos dias á esta parte.

Nada de nuevo anuncian los periódicos de los Estados Unidos que alcanzan al 1.º de noviembre.

## Noticias del Reino.

TOLEDO 27. El escuadron de húsares que habia de guarnicion en esta capital recibió orden de marchar inmediatamente, como lo verificó por el camino mas corto en direccion de Cataluña, y las columnas móviles destinadas á la persecucion de malhechores se van reconcentrando en esta ciudad; estos soldados vienen estropeados, descalzos y casi desnudos por efecto de las batidas hechas en la fragosidad y maleza de los montes; pero con la satisfaccion de haber esterminado los bandidos que tantos daños causaban.—El último de los chulos Juan Lanás (a) el capador francés, que perteneció á la faccion de Archidona, y fue uno de los que mas nacionales de Alcaraz y de Viveros mató en la desgraciada accion de Albaladejo, ha muerto al fin á manos del comandante de la Milicia nacional de Almadén quien habiendo salido á cazar, oyó que desde un cerro le llamaba y desafiaba el capador. Acudió solo al reto el valeroso Hera contra quien el ladron descargó su trabuco sin herirle siquiera. Hera fué á hacer uso de su escopeta y como le faltasen las lumbres, se arrojó intrépido sobre el desafiante malvado y luchando con él cuerpo á cuerpo, le quitó al fin la vida á puñaladas con el cuchillo de monte.

VALLADOLID 28. En la tarde de ayer han entrado en esta ciudad algunas compañías del regimiento provincial de Leon y el resto de la que debe llegar mañana. Se espera tambien el regimiento provincial a que dá nombre esta capital, el de Burgos y el de Oviedo, y se dice que vienen á formar una division que permanecerá en esta. Aqui todos lamentan las ocurrencias de Barcelona.

MALAGA. El día 11 se verificará en esta ciudad una funcion cívico-religiosa en memoria de Torrijos y de mas víctimas de la libertad. Los restos de estas serán trasladados con la mayor solemnidad al monumento que se ha erijido.

SEVILLA. Ha fallecido en esta ciudad el Excmo. Señor D. Francisco Moreda, mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

CALATAYUD (ARAGON) 30 de noviembre. En la mañana de hoy han transitado por esta para pernoctar en El Trasno dos escuadrones del regimiento número 16 y con unos 300 infantes que pronocetan aqui, concluirá por ahora el paso de tropas que de la corte y sus inmediaciones debian dirigirse por este punto al principado: los pueblos se encuentran en el mejor sentido, porque como han quedado tan trabajados en la desastrosa guerra, creo no haya poder bastante á haerles tomar parte en nuevas escisiones, aun cuando les forzasen a ello con tropelías y violencias, pues lo mucho que han padecido los ha constituido en tal abatimiento que solo aspiran á tener paz.

GUADALAJARA 1.º Ya se halla reunido nuevamente en esta ciudad el regimiento provincial y tiene la orden de pasar cinco compañías á guarnecer esa corte, quedando en esta capital las tres restantes de las cuales han salido fuerzas para Molina de Aragon, Sigüenza, Alcolea del Pinar, la Isabela y Almadrones: dicho cuerpo se halla brillante por haber recibido todo el vestuario completo, excepto chacos que les hace suma falta por hallarse en mal estado; mañana pasa revista de comisario y el tres ó cuatro emprenden la marcha para esa corte las referidas compañías.

En esta provincia se disfruta de la mayor tranquilidad y sin temor de que sea alterada por ningún concepto, continúan pasando tropas para Zaragoza.

TERUEL 25. La faccion del Serrador y el Groc compuesta de 36 ó 40 hombres, se ha internado en los puertos de Beceite. Por tierra de Manzanera andan 5 hombres armados, en cuya persecucion ha salido la milicia de varios pueblos. Esta capital sigue pacífica sin asomo de que se perturbe la tranquilidad.

## CORRESPONDENCIA DEL MUNICIPAL.

FRAGA 29 de noviembre. Ayer á las nueve y media de la mañana llegó el Regente del Reino y se hospedó en casa del juez de primera instancia don Isidoro Ramirez, en la que le fué servido un almuerzo, tal cual lo permitia la época y la escasez natural de comestibles de lujo en este pais. El Regente quedó muy satisfecho del acendrado cariño de estos habitantes, dando las mejores muestras de aprecio al distinguido patriota juez de primera instancia.

LERIDA 29 de noviembre. Ayer pasó por esta el Regente y aunque no se detuvo mas que el tiempo necesari-

rio para mudar de tiro, se esplicó delante del Ayuntamiento en el mejor sentido respecto á los acontecimientos de Barcelona, suponiendo tenia en ellos gran parte la intriga extranjera. Esta provincia ha hecho grandes esfuerzos para auxiliar el ejército y solo desde el 18 ha facilitado este Intendente 15.000 duros al cuartel general y tropas del tránsito.

De Barcelona se sabe que la jente sensata quiere capitular, pero la chusma armada quiere resistirse y llevar la sublevacion hasta el último estremo.

PAMPLONA 29. La llegada de nuestro digno comandante de Milicia Nacional don Luis Sagasti llenó de consuelo á sus amigos políticos, porque tenemos mucha confianza en su decision y en su arrojo.

Continúa inalterable el orden público en esta capital y su provincia: los patriotas están muy en guardia y aunque en Bayona y Cambo se han reunido bastantes carlistas procedentes de los depósitos, nada hay que temer por esta parte, porque se estrellarán todos sus maquiavélicos planes.

Remito á vds. la esposicion de esta milicia nacional al Regente del reino sobre los acontecimientos de Barcelona.

Serenísimo señor: La milicia nacional de Pamplona, que ha visto con el mayor desagrado é indignacion los funestos y deplorables acontecimientos que han tenido lugar en la industriosa Barcelona, no llenaría cumplidamente con sus deberes, si en momentos tan críticos no ofreciera á V. A. toda la cooperacion para sostener las instituciones que la Nacion se ha dado.

V. A. que conoce bien el carácter franco y leal de los navarros, debe estar persuadido de que esta fuerza ciudadana, que tan recientemente ha sellado con su propia sangre su acendrado amor y sincera adhesion á la Constitucion de 1837, al trono de la inocente Isabel y á la Regencia que el pueblo español concedió á V. A., no desmentirá en el peligro la constancia y fidelidad de que ha dado repetidas é inequívocas pruebas en ocasiones bien espinosas.

¡Pluguiera al cielo que su fuerza numérica correspondiera á sus grandes deseos, para dar á V. A. en esta ocasion todos los medios necesarios, para reprimir con mano fuerte y sofocar radicalmente desórdenes y atentados, cuyo móvil es bien ostensible á todo buen español! En tan infeliz posicion los hechos dirian mas que las palabras, é interpretarian mejor el corazon navarro.

Dignese, pues, V. A. acoger con su acostumbrada benevolencia los sentimientos de que se halla animada esta Milicia ciudadana, dispuesta en todos momentos á combatir los enemigos del orden público y de las instituciones vigentes, sea cualquiera el disfraz con que se encubran los enmascarados perturbadores.—Pamplona y noviembre 28 de 1842.—Sermo. Sr.—Siguen las firmas.

## MADRID.

### HISTORIA DE LOS SUCESOS DE BARCELONA.

Al anochecer del día 13 del pasado noviembre hubo en la puerta del Angel un pequeño alboroto entre algunos paisanos y los guardas de la Hacienda nacional, el cual dió lugar á que interviniese la tropa que se hallaba de guardia en la misma puerta. Con este motivo la referida guardia fué apedreada é insultada por varios paisanos, y en su virtud el gobernador de la plaza mandó reforzarla. Para impedir que cundiese el mal y hubiese desgracias en algun choque entre militares y paisanos, marchó personalmente el jefe político con una escolta de 80 hombres á la plaza de San Jaime, en donde se hallaban gentes reunidas. A su entrada en la plaza se le dió el «quien vive» por centinelas de la guardia de nacionales que se hallaba en las casas consistoriales, y como se anunciase como la autoridad política, los que alli habia amotinados prorrumpieron en gritos sediciosos é hicieron fuego á que el jefe político contestó con la voz de «carguen á discrecion» y sin mas consecuencia por entonces se dispersaron los grupos. El motin sin embargo tomó mayor incremento y los nacionales corrian armados á reunirse en el convento de san Felipe, cuartel del tercer batallon.

A media noche pasó la autoridad civil de la provincia á las casas consistoriales á dictar medidas en union con los alcaldes, y en cuyos salones se le informó de que uno de los redactores del *Republicano* se habia presentado en dicha casa é insultando á un individuo de la municipalidad por haber puesto en libertad á varios oficiales, sargentos, cabos, y asistentes que los amotinados iban agarrando y haciendo prisioneros por las calles y depositándolos en el cuartel del tercer batallon, así como tambien se le indicó de algunos otros que hacian cabeza de motin que iban alborotando y llamando á las armas á los nacionales dándoles por punto de reunion el cuartel del citado tercer batallon. En su consecuencia marchó el jefe político con tropas á sus casas para reducirles á prision y entregarlos á los tribunales. Entre otros se designaba como uno de los principales cabecillas un tal *Cuello*, redactor del *Republicano* que vivia en la casa de la misma redaccion en la cual se encontraron al tiempo de prenderle 11 fusiles con otras tantas cartucheras llenas de municiones, un trabuco y un estoque. Dicho *Cuello* con otros varios jóvenes nacionales que se hallaban alli y no pertenecian á la redaccion, pero que habian asistido á la reunion del cuartel del tercer batallon, fueron con-

ducidos en calidad de detenidos á las cárceles nacionales.

Dia 14. Los sublevados pidieron la soltura de los que en la noche anterior habian sido presos, se tocó jenerala y se reunió toda la milicia, cuyos comandantes en comision y a nombre de todos sus individuos pidieron al jefe político que pasasen los presos á un cuerpo de guardia de la milicia que sirviese de carcel de detencion y que alli continuarian hasta ser juzgados. Los comandantes con mas ó menos trabajo consiguieron el que se retirasen sus batallones, pero no les fue posible alcanzar el que una pequeña fuerza de 200 á 300 nacionales que se habia barricado en la plaza de san Jaime, obedeciese sus órdenes. Entretanto el ejército se hallaba formado en la rambla esperando la decision de la autoridad y las órdenes de sus jefes. Convencidos al fin el jefe político y el capitán jeneral de que no quedaba otro recurso para restablecer el orden que apelar á la fuerza pública, se decidieron al combate y al mover las masas para reducir á la obediencia á los amotinados de la plaza de san Jaime, el ejército fué atacado por todas partes, arrojándole desde azoteas y ventanas, plomo, piedras, muebles y hasta agua hirviendo, habiendo quedado tendidos en las calles mas de 200 hombres entre jefes y soldados.

Dia 15. El jeneral Van-Halen mandó que los que estaban en el principal de la enseñanza, (milicianos zapadores y del cuarto batallon) se retirasen; no quisieron verificarlo, y entonces les tiró dos disparos de canon y luego mandó les atacara la compañía de zapadores de ejército y guias del jeneral. La milicia activa contestó con descargas desde su principal, y al ver la tropa que cayeron muchos muertos y heridos, se retiró desbandada. Al mismo tiempo atacó la tropa por la platería: toda se dirigia á la plaza de san Jaime, donde habia mucha fuerza del pueblo.

No dejaron las campanas de todas las parroquias de tocar arrebatado durante veinte y cuatro horas. Mucha milicia y paisanos de afuera entraron en ayuda del pueblo.

Nómbrese una junta popular directiva compuesta de los siguientes sujetos.

D. Juan Manuel Carsy, presidente.

Vocales.

- D. Fernando Abella.
- D. Antonio Brunet.
- D. Jaime Vidal y Gual.
- D. Benito Garriga.
- D. Ramon Carro
- D. Bernardo Xinxola.
- D. José Prats.
- D. Jaime Giral, vocal secretario.

Dia 16. Empezaron las tropas á bombardear la plaza desde Monjuich, pero cesó pronto el fuego porque se intimó por la junta revolucionaria al general, que de lo contrario se le fusilaria su familia y otros prisioneros. Capituló el batallon de Guadalajara y sale para Valencia desarmado. Los sublevados ponen en libertad al redactor del *Republicano* y se distribuyen armas entre los paisanos. Retírase el general Van-Halen a la ciudadela.

Dia 17. Los generales y la guarnicion evacuan la ciudadela y el fuerte de Atarazanas.

Dia 18. La junta directiva revolucionaria publica una alocucion que abraza las bases de su programa, una de las cuales es: independencia de Cataluña hasta que se restablezca un gobierno justo, protector, libre é independiente con racionalidad é indica un nombramiento de una junta consultiva.

Dia 19. Nombramiento de la junta consultiva compuesta de las siguientes personas.

- D. José Xifré, propietario; D. José Maluquer, abogado y propietario; D. Jaime Bidia, propietario y comerciante; D. Francisco Viñas, id. id.; D. Agustiu Yañez, catedrático de farmacia; D. Tomás Coma, comerciante y fabricante; D. Juan Agell, propietario; D. Juan Monserda, mercader; el brigadier Moreno de la Peña, militar; D. Juan Tomás Alfaro, magistrado; D. Valentin Locer, id.; D. Juan Güell, comerciante; D. Pablo Torrens y Miralda, id.; D. Valentin Esparó, fabricante y propietario; D. Manuel Torrens y Serramalera, comerciante; D. Macario Codoñete, propietario y mercader; El Marqués de Llífo; D. Vicente Zulueta, arquitecto; D. Ignacio Sanpon, abogado y propietario; D. Eleodoro Morata, militar; D. Bernardo Montadas, fabricante y propietario; D. Nicolas Tous, id. id.; D. Pedro Tarrada, médico y propietario; D. Jaime Codina, farmacéutico; D. Salvador Arolas, mercader.

El capitán general Sr. conde de Peracamps dirige desde S. Feliú de Llobregat una circular á los ayuntamientos de la provincia de Barcelona, previniendo que cuantos obedezcan las órdenes de la junta revolucionaria serán declarados traidores y juzgados como tales. —Queda completamente abastecido el castillo de Monjuich.

Dia 20. La junta adopta al fin un pensamiento que da a conocer al público por medio de una proclama: *Union entre todos los liberales: ABAJO ESPARTERO Y SU GOBIERNO: Cortes constituyentes; en caso de Regencia, mas de uno: en caso de enlace de la Reina Doña Isabel II. con español: justicia y proteccion á la industria nacional.* He aqui el lema de su bandera.

Dia 21. El capitán general del 2.º distrito militar de Cataluña, participa desde S. Feliú de Llobregat que habiéndosele reunido las fuerzas de la division Zuchano, habia ocupado a Sans y desarmado á los nacionales que siguieron el ejemplo de Barcelona, cuya operacion verificó sin resistencia; que ha distribuido

las tropas en S. Gervasio, Sarriá, Esplugas, S. Just, S. Feliú de Llobregat y otros en la misma linea hasta Hospitalet, á fin de proveer diariamente el castillo de Monjuich, y concluye manifestando que ha hecho circular por todo el pais las comunicaciones que ha sostenido con la diputacion provincial, y las que le ha dirigido la junta á las que jamas ha contestado.

El conde de Peracamps contesta á los oficios de los cónsules inglés y francés fecha del dia anterior, en los que le suplicaban les diese aviso de si pensaba sitiarse ó bombardear la ciudad, que no puede garantizarles si hará ó no fuego y menos anunciarlo con anticipacion, pues está decidido á hacerlo sin dilacion no sometiéndose los sublevados al legítimo gobierno.

Dia 22. Fueron nombrados presidente de la junta consultiva D. Agustin Yañez, vice-presidente D. Pablo Torrens y Miralda, secretario primero D. Juan Agell y secretario segundo D. Ignacio Sampons. Se instaló el nuevo consejo municipal, habiendo admitido sus cargos todos los individuos que se hallaban en la ciudad.

Los cónsules extranjeros piden al general Van-Halen próroga de las 24 horas concedidas para proceder al rompimiento de hostilidades, pues lo juzgan insuficiente para poner á cubierto la vida y los intereses de sus nacionales.

Dia 23. Aborta en Gerona la revolucion que se habia intentado para secundar el movimiento de Barcelona, desapareciendo el diputado Ametller, el alcalde Martell y otro llamado Camps, restableciéndose en su consecuencia el orden normal y dando la diputacion provincial un manifiesto detallando los hechos ocurridos en los dias 20 y 21 en dicha ciudad.

Dia 24. El conde de Peracamps, no habiendo recibido contestacion alguna de la diputacion provincial a su anterior intimacion, emprendió su marcha con toda la fuerza de la primera y segunda division, y sitúa su linea desde Sarriá por Sans y las Dondetas hasta Monjuich; despues de una hora de estar en Sans manda un oficial á prevenir á la diputacion que se pasaba la hora señalada y necesitaba una respuesta terminante, pues que de lo contrario rompería el fuego. Mientras dicho oficial iba á Barcelona recibió una carta del secretario de la diputacion provincial rogándole suspendiese si quiera por una hora dar la seña para el bombardeo, á lo que accedió el capitán general.

Preséntasele á poco rato el mismo secretario, cinco individuos de la diputacion y otros dos señores y conferencian con él sobre los medios de poner fin á los acontecimientos del modo mas satisfactorio. Regresa la comision y quedan como en rebenes los cinco individuos de la diputacion y su secretario, los cuales le acompañan al cuartel general. En tanto que los comisionados de la junta consultiva iban á Barcelona, se presentó al general Van-Halen casi la totalidad del regimiento de Almansa; pero con solo dos oficiales, sin armas, fornituras ni municiones, faltando todos sus gefes que habian salido por mar para diferentes puntos, á excepcion del brigadier Castro, cuyo paradero se ignora, é incorporándose despues tambien algunos otros oficiales del mismo cuerpo, y acto continuo toda la fuerza de Saboya, Zamora y caballeria, componiendo entre todos los cuerpos 1700 hombres. Esperó el general Van-Halen hasta la noche la presentacion de los 600 á 700 hombres de Guadalajara que estaban en la plaza; pero no lo verificaron por no haberse atrevido aun los que en ella parece que mandan á devolverles las armas por temor á los sublevados.

Al amanecer siguiente se proponia el general Van-Halen volver al mismo punto de Sans y continuar trayendo las cosas al mejor término posible, dejando para el último recurso el hacer uso de la artilleria; pues creia general el deseo de su entrada en la plaza, y trabajaba para que en ella misma se apoderasen de los principales revolucionarios y se los entregasen, pudiendo añadir sin exageracion que la emigracion de Barcelona en aquellos dos dias habia sido de la mitad de la poblacion.

El anuncio de la ida de S. A. el Regente del reino, habia producido en la tropa un entusiasmo extraordinario.

La diputacion provincial manifiesta al general Van-Halen que la junta directiva la ha asegurado, que concederá á todas las clases de tropa pase libre, juntos ó individualmente para salir de Barcelona, por si quieren reunirse al ejército de su mando.

Dia 25. Continua la emigracion de muchas familias de todas categorías: la ciudad ha quedado casi desierta, apenas hay una tienda abierta. Todavía no habia principiado el bombardeo, pero seguan los rumores de que se verificaria pronto. Pasan á Barcelona varios parlamentarios para tratar de la incorporacion al ejército de la tropa capitulada y del modo de verificarlo. Este negocio esta ya concluido, pues ha salido aquella tropa con todo su equipo para el cuartel general. Se sabe que la junta consultiva solo existia en el nombre y que la directiva solo en combinacion con un ayuntamiento provisional, del mismo color político que esta son los únicos actores que han quedado en una escena que empezó bajo los auspicios de union de todos los partidos.

Dia 26. La junta popular directiva concede la faja de mariscal de campo al brigadier belga Durando. A pesar de haberse marchado bastante gente por temor del bombardeo, dice el *Imparcial* de Barcelona, que se observa mucha tranquilidad entre los vecinos que han permanecido en su domicilio. En la noche anterior discurren alegremente por las calles varios jóvenes cantando en alta voz una cancion cuyo estribillo era:

Si, Mariquita, si,  
No, Mariquita, no;  
Ya poden tirar bombas,  
Monona mia,  
Que nó ns fau pó.

La *Gaceta* de antes de ayer ha publicado en *Boletín extraordinario* varios partes de los que extractamos los mas interesantes, no haciéndolo de todos ellos por su mucha estension y por haber recibido de nuestros correspondientes noticias mas recientes.

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: Como manifesté á V. E. ayer en Candanos, emprendió la marcha esta mañana á las seis S. A. el Regente del reino, y llegó á igual hora de la noche á esta ciudad sin menor novedad, despues de haber anclado 19 leguas, y mañana al amanecer saldrá para el cuartel general del conde de Peracamps al frente de Barcelona.

Los pueblos del tránsito se han manifestado, como hasta aqui, con el mayor entusiasmo, observándose en todos la mayor alegría por ver al regente del reino tan cerca ya del punto en que es necesaria su presencia.

Un sentimiento general de desaprobacion contra los perturbadores del orden público, y al mismo tiempo la esperanza de ver pronto terminados los desórdenes de Barcelona, han sido el lenguaje unánime de las corporaciones populares que salieron al encuentro de S. A. desde los referidos pueblos, acompañándole despues entre vivas y aclamaciones.

De orden de S. A. lo comunico á V. E. para su satisfaccion y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel del Regente en Cervera el 28 de noviembre de 1842, á las doce de la noche.—El marques de Rodil—Sr. Ministro de Estado.

El capitán general del segundo distrito, con fecha de 26 de noviembre último, desde su cuartel general de Esplugas de Llobregat dice al Sr. Ministro de la Guerra, que salvados ya todos los individuos de tropa y gran número de oficiales y empleados que los sediciosos tenian prisioneros en Barcelona, y visto que la titulada junta de gobierno ha contestado de una manera insolente á las comunicaciones que le dirigieran los diputados provinciales que se hallan en su cuartel general, como se demuestra por los documentos que acompaña, estaba decidido á hacer la última intimacion, introducir mas viveres en Monjuich, y romper el fuego, que no cesará hasta obtener completa sumision.

Participa asimismo que en el mismo dia 26 habian tenido los sediciosos gran parada en la Rambla, á la que habia concurrido toda la jente que han armado. presentándose en ella el presidente de la ridicula junta Carsy, para dar á reconocer como general al brigadier que fue de cazadores de Oporto Durando, incidente que parece increíble tratándose de un jefe á quien tanto ha distinguido el Rejente del Reino, y á quien siempre se tuvo por honrado y leal.

Entretanto anade que los revolucionarios continúan fortificándose en la plaza de san Jaime y en varias calles, esparciendo en el pueblo la villana voz de que las leales y disciplinadas tropas á su entrada se entregarán al saqueo y al asesinato, y á fin de desvanecer el mal efecto de tan pèrdido rumor dice que ha procurado introducir en la plaza cuantos ejemplares ha podido de la adjunta alocucion.

Esta alocucion dirigida á los barceloneses, tiene por objeto desmentir los falsos rumores propalados por los sediciosos respecto al apoyo que suponen están dispuestas á prestarles todas las provincias y pueblos de Cataluña, siendo así que la junta revolucionaria solo estiende su mando en el corto recinto de la plaza de S. Jaime donde procura fortificarse, é invitar á los barceloneses á que se unan al gobierno legítimo y sean fieles á sus juramentos para hacer impotentes a seres sin patria y sin ejercicio que queriendo vivir en la holganza, tratan de hacerlo á costa del sacrificio de los hombres honrados, restableciendo solidamente la paz, tranquilidad y dicha de Barcelona.

Anuncia igualmente que al anoche del mismo dia 26 se le habia incorporado la mayor parte de las baterias de montaña y rodadas, pero sin dejarles sacar el ganado.

Espone tambien que ha dado orden á los buques de guerra para que no permitan la entrada en el puerto de Barcelona á ninguna embarcacion española, previniéndoles que vayan a fondear á cualquiera otro de Cataluña, y que al propio tiempo ha oficiado al cónsul francés para que impida la introduccion en el puerto á bordo de los buques de su nacion de todo individuo español emigrado en Francia por opiniones políticas.

Manifiesta por último que en toda Cataluña reina la mayor tranquilidad, estando solamente reconcentrada la revolucion en Barcelona; y concluye participando que á última hora habia sabido que la junta consultiva estaba disuelta, emigrando todos sus individuos: que los de la diputacion provincial que quedaron en Barcelona se han fugado tambien en diferentes direcciones, y que han hecho los sublevados elecciones de nuevos gefes y oficiales de la milicia nacional, siendo todos de los titulados republicanos.

Ministerio de la Guerra.—Con fecha de 27 de noviembre último el mismo capitán general manifiesta des de su cuartel general de Esplugas de Llobregat, que en aquella mañana al marchar para Monjuich, donde ha introducido el convoy de viveres anuneado, recibió las comunicaciones que desde Zaragoza se le habian dirigido con fecha 25 del actual, de cuyo contenido enteró á las tropas de su mando en la orden general del ejército. De su entusiasmo y lealtad dice que estan dando á cada paso repetidas pruebas.

Que ha dirigido al jefe superior de la fuerza armada en Barcelona una comunicacion incluyendo en ella la alocucion á los barceloneses de que ya tiene dado conocimiento.

Que al regresar aquel mismo dia de Monjuich se le incorporó sobre la marcha un comandante de la Milicia nacional que venia de parlamentario con un oficio de

que incluye copia, al cual dice que solo ha contestado de palabra que se atenia a lo dicho anteriormente, puesto que no se le han cumplido las promesas hechas por parte de los sublevados.

Que en la noche del 23 salió de la plaza una partida de 80 hombres mandada por el Pelicaire, muy conocedor de aquel país, y después de haber andado 14 horas sin encontrar apoyo en los pueblos que recorrió tuvo que regresar á Barcelona en la noche del siguiente día, habiéndoles cogido nuestras tropas tres prisioneros.

Que á consecuencia de las comunicaciones que ha dirigido á los cónsules de Inglaterra y Francia para que no permitan entrar en los buques de sus respectivas naciones los emigrados políticos de todos colores que existen en el extranjero, le contestan del modo que aparece de las copias que acompaña.

Que á todos los de las demas naciones residentes en Barcelona ha pasado tambien una comunicacion incluyéndoles copia de la intimacion hecha á aquella capital y de la alocucion dirigida á sus habitantes en el día anterior.

Acompaña asimismo las de los dos partes dirigidos por el general Aristizabal, anunciando hallarse completamente asegurada la tranquilidad en toda la provincia de Gerona, de cuyo beneficio dice el capitán general que se disfruta en todo el Principado, dando los pueblos repetidas pruebas de su lealtad, y facilitándole los auxilios de todas especies que necesita para la subsistencia de las tropas. Remite por último copia de la circular que ha dirigido, prohibiendo desde el siguiente la entrada en Barcelona de toda clase de subsistencias, y tambien de la alocucion dada por el inspector de la Milicia nacional de Gerona.

La Milicia Nacional de Madrid ha elevado al Rejente del Reino la siguiente esposicion.

«Sermo. Sr.: La Milicia Nacional de Madrid, fiel en todo tiempo á sus juramentos, y que tan repetidamente ha acreditado sabe cumplirlos, está dispuesta á prestar V. E. siempre, y con especialidad en las criticas circunstancias en que el país se encuentra, la mas decidida y leal cooperacion para sostener la ley fundamental del Estado, el orden público y la Regencia, que durante la menor edad de S. M. Doña Isabel II han confiado á V. E. los delegados del pueblo. Por tan sagrados objetos hará, si necesario fuere, todo género de sacrificios. La grande obra de la nacion se ha de sostener á pesar de las maquinaciones de sus enemigos, y de este primer deber de la fuerza ciudadana jamás podrá olvidarse la que tenemos la honra de mandar.

«Dignese V. A. aceptar el debido homenaje de nuestro respeto que en esta ocasion nos complacemos en tributarle. Madrid 25 de noviembre de 1842. Sermo. Sr. — Siguen las firmas.

La diputacion provincial y el ayuntamiento tambien han expresado á S. A. el Rejente del Reino sus deseos de ver restablecida la paz en Barcelona y han renovado sus juramentos de sacrificarse por la defensa de la constitucion de 1837, del trono de Isabel II. y de la rejencia nombrada por las Cortes.

Con arreglo á lo que previene la ley acerca de la renovacion de concejales, ha dispuesto el Excmo. ayuntamiento de esta capital, que mañana 4 se celebren las juntas parroquiales para el nombramiento de los 37 electores que el día 11 deben designar los alcaldes, regidores y procuradores síndicos para esta villa en el año venidero de 1843, en cuyas juntas parroquiales tiene voto todo vecino que esté en ejercicio de los derechos de ciudadano. En consecuencia á las diez de la mañana del citado día se dará principio á la eleccion en las 24 parroquias destinadas al efecto.

La academia de nobles artes de San Fernando ha elegido entre los proyectos presentados á oposicion para la construccion del nuevo palacio del Congreso el de D. Pascual Narciso Colomer, declarando por el segundo en mérito el de D. José Gualart, y como digno de recomendacion y elogio el de D. N. Zavaleta.

El inspector general de la Milicia Nacional ha pasado una circular á todos los subinspectores de las provincias recomendándoles que inculquen en los cuerpos de sus respectivo mando los principios de legalidad y orden, la íntima union con las tropas del ejército y el apoyo á las autoridades del gobierno.

#### Empresa del canal de Castilla.

Espirando en este día el término prefijado en el anuncio de 1.º de setiembre, para la suscripcion de las acciones de la sociedad anónima del canal de Castilla, su actual empresa en uso de la opcion que se reservó en el artículo 9.º de su escritura de 19 de julio último se declara en la obligacion de constituir dicha sociedad llegada la época que se espresa en el artículo 1.º de dicha escritura.

Por consiguiente los señores que se han suscrito pueden acudir á recoger los títulos de sus acciones completando el pago de su importe de cuatro mil reales por cada uno los que no hubiesen aportado mas que la mitad.

Y habiendo manifestado algunos particulares deseos de interesarse en la sociedad anónima, que el breve término fijado no es suficiente para preparar los fondos que á ella se proponian destinar, la empresa condescendiendo á sus indicaciones ha resuelto prorogar hasta el 31 de diciembre próximo la expedicion de sus acciones á la par, á cuyo fin continuará abierta la inscripcion en las oficinas de la empresa calle de la Salud,

núm. 13, y en Valladolid en la casa-direccion de la empresa.—Madrid 30 de noviembre de 1842.

A consecuencia de las últimas disposiciones adoptadas por el Gobierno deben hallarse pronto en Zaragoza, 16 batallones del ejército, dos regimientos de caballería y cuatro baterías para dirigirse todas estas fuerzas á Barcelona.

Ha sido tan activa la persecucion que se ha hecho en el Bajo Aragón al cabecilla Groc que solo le han quedado diez ó doce hombres de los mas criminales.

La Gaceta de antes de ayer desmienta la noticia dada por algunos periódicos de esta corte, de haber facilitado el Sr. Argüelles de los fondos del Real Patrimonio, dos millones de reales, para atender á los gastos de S. A. el Regente en su viage á Barcelona. Dice que semejante aserto carece absolutamente de verdad y que no es menos falso el que los dependientes de la Real Casa no hayan recibido por esta causa la mensualidad que se les destinaba, pues han cobrado ya la perteneciente á octubre, manifestando esto una regularidad que no se conocía de algunos años á esta parte.

Antes de anoche se celebró en el Liceo la adjudicacion de premios de los juegos florales, á cuyo acto asistieron S. M. y A., el cuerpo diplomático y muchas personas distinguidas de uno y otro sexo.

Dió principio la funcion con una sinfonia de Guillermo Tell: leyóse en seguida el acta de la sesion en que se distribuyeron los anteriores premios florales y se procedió después á la reparticion de los correspondientes al actual concurso.

Fueron premiados con medallas de oro de tres onzas D. Ventura de la Vega de la seccion de declamacion, D. Francisco Perez que ha construido una magnífica estatua de Isabel la Católica y D. Marin Martin por ejecucion al piano.

Los premios florales que consistian en tres ramos de oro trabajados en la platería de Martinez fueron distribuidos entre los Sres. duque de Frias, autor de una oda á la muerte de Felipe II en el Escorial, Esquivel por haber pintado el mejor cuadro de los presentados, Ruiz Ogarrio por un proyecto de cárcel penitenciar y Marañón individuo de la seccion dramática.

Terminado este acto, se cantó un himno á las artes y terminó la funcion con la comedia *Un tercero en discordia*.

El 27 del corriente se celebró una muy considerable reunion de los individuos de la asociacion de propietarios territoriales de España en el banco español de San Fernando, en la que después de enterarse del estado y progresos de la misma, así en la corte como en las provincias, se acordó: que por los propietarios de cada una de ellas, que residen en Madrid, se procediese á la eleccion de un individuo para la asamblea general que ha de constituirse el domingo 11 del corriente mes y componerse de 49 delegados conforme á las bases aprobadas.

Igualmente se acordó, que se constituyese desde luego la seccion de la provincia de Madrid, nombrando su direccion, mediante a seceder con mucho del número prescrito en las bases, el de propietarios que se hallan inscritos en esta provincia.

Del Castellano de anoche copiamos lo que sigue:

Hemos visto cartas de Sevilla fecha 28 de noviembre último, en que se dice que en la tarde anterior hubo una tentativa de rebelion en igual sentido que la de Barcelona; pero felizmente se logró sofocar por las medidas energicas de las autoridades locales.

En Mahon han sido asesinados un anglo americano y el primer piloto de la escuadra de esta nacion, surta en el puerto. De resultas de ese acontecimiento los americanos, que invernarían en dicho puerto como los años anteriores, van á partir inmediatamente para ir á pasar el invierno á otra parte. Esta desgraciada poblacion, agoviada de contribuciones insoportables, pobre y miserable por la continua emigracion de brazos útiles, mira con dolor la marcha de estos extranjeros, que durante su estancia en esta podrian con su consumo aliviaria algun tanto. Pocos días antes de estos asesinatos se habia cometido otro en la persona de un conductor de un huerto, distante dos horas de esta ciudad.

El principe de Metternich se halla enfermo. Se confia sin embargo en que pronto estará restablecido este distinguido diplomático. La bolsa de Viena no se ha afectado lo mas mínimo por la enfermedad del principe.

#### NOTICIA IMPORTANTE.

Nuestro corresponsal de Zaragoza nos ha remitido impreso el siguiente parte que se acababa de recibir el día 30 en aquella capitania general. Primer cuerpo del ejército.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.—Anoche tomó principio una reaccion en Barcelona en favor del restablecimiento del orden: la junta ha sido depuesta y presos algunos de sus individuos. Durando se ha embarcado y ha tomado el mando una comision

compuesta de comandantes de la milicia nacional, y tratan de reunir los que componian la junta consultiva.

Hoy iba á mandar romper el fuego en consecuencia de mi intimacion, pero lo he suspendido estando ya los artilleros con la mecha en la mano, pues que me han sido confirmadas estas noticias, y en vista de que los que se han puesto á la cabeza dan muestras de trabajar para que la ciudad se someta, espero á mañana para obrar segun las circunstancias.

En el resto del distrito no ha ocurrido novedad, pues una pequeña partida que salió de Barcelona ha tenido que volver rechazada por los pueblos en que se ha presentado, y perseguida por las tropas dejando en nuestro poder tres prisioneros. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Esplugas 28 de noviembre de 1842.—El conde de Peracamps.

#### A ÚLTIMA HORA.

Hemos visto cartas del cuartel general de San Feliú en las que se dice que á un parlamento que se presentó después de la reaccion, se le dijo que solo se esperaba hasta las 7 de la mañana, y que si no se depositaban para entonces las armas en el fuerte de Atarazanas, la artillería rompería el fuego. Dicen tambien las cartas que habiendo pedido el capitán general al cónsul francés que trasbordase su familia y la del general Zabala y gefe político, contestó que no podia hacerlo porque mediaban reclamaciones de la junta directiva revolucionaria.

## SECCION COMERCIAL.

### BOLSA.

COTIZACION DE AYER 2 DE DICIEMBRE.

Títulos al 3 por 100 á 22, 21  $\frac{1}{2}$ , á v. f. con prima de  $\frac{1}{2}$  y  $\frac{1}{2}$  por 100. 6 operaciones importantes 5.330,000 reales. Idem al 5 por 100 á 27, 26  $\frac{1}{2}$ , 26  $\frac{1}{2}$  á plazo con prima de  $\frac{1}{2}$  y  $\frac{1}{2}$  por 100. 33 operaciones importantes 25.600,000 rs. 400,000 rs. á 26  $\frac{1}{2}$  por 100 á 13 del corriente á v. fechas con 12 cupones vencidos.

### CAMBIOS.

Londres á 90 días 37  $\frac{1}{2}$ .—París á 90, 16 lbs. 4.—Alicante  $\frac{1}{2}$  daño.—Barcelona  $\frac{1}{2}$  daño.—Bilbao  $\frac{1}{2}$  beneficio dinero.—Cádiz  $\frac{1}{2}$  daño.—Coruña par.—Granada 1  $\frac{1}{2}$  d. papel.—Málaga 1  $\frac{1}{2}$  d. papel.—Santander  $\frac{1}{2}$  b. papel.—Santiago 1 daño dinero.—Sevilla 1 d.—Valencia  $\frac{1}{2}$  daño dinero.—Zaragoza  $\frac{1}{2}$  daño dinero. Descuento de letras 6 por 100 al año.

BOLSA DE PARIS DEL DIA 26.

RENTA DE ESPAÑA. Deuda activa al 5 por 100 con 13 cupones, 23  $\frac{1}{2}$   $\frac{1}{2}$   $\frac{1}{2}$ , 23 28  $\frac{1}{2}$   $\frac{1}{2}$ . Dicha pasiva, 3  $\frac{1}{2}$ . LONDRES del día 23, 3 por 100 22  $\frac{1}{2}$ . 5 por 100 17  $\frac{1}{2}$ .

## TEATROS.

### Príncipe.

A las siete de la noche: 1.º Brillante sinfonia á completa orquesta. 2.º La comedia nueva en tres actos, traducida del francés por un distinguido literato, titulada,

¡POR EL Y POR MI!!

3.º Popurri de bailes nacionales. 4.º la lindísima pieza en un acto, de D. Manuel Broton de los Herreros, cuyo título es

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS,  
LOS PARIENTES DE MI MUGER.

### Cruz.

A las siete de la noche,  
SANCHO GARCIA.  
Intermedio de baile,  
LOS APUROS.

### Circo.

No hay funcion.

Editor responsable, J. B. MORENO.

IMPRESA DEL MUNICIPAL.